



Plan Estratégico Institucional 2020– 2026 Ampliado

Instituto Nacional de Defensa Civil

Oficina General de Planificación y Presupuesto

abril, 2023

GENERAL DE BRIGADA
CARLOS MANUEL YAÑEZ LAZO
JEFE DEL INDECI

FERNANDO PORTILLO ROMERO
SECRETARIO GENERAL (E)

JONHY JESUS ARANCIBIA GARCIA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

EQUIPO DE PLANIFICACIÓN

CANDELA MORALES, DIGNA CATALINA
BRAÑEZ VILCHEZ, MONICA ROSA
VERANO DIAZ, JORGE RICARDO

Contenido

Presentación.....	4
Abreviaturas	5
Glosario de Términos	6
1. Declaración de Política Institucional.....	8
2. Misión Institucional	10
3. Objetivos Estratégicos Institucionales	10
4. Acciones Estratégicas Institucionales	12
5. Ruta Estratégica	18
Matriz de articulación de Planes (Anexo B-1).....	20
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	21
Ficha Técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)	25

Presentación

El Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI presenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2020-2026 Ampliado, en base al PEI 2020 – 2025¹ Ampliado constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia institucional y comprende la declaración de la Política y Valores Institucionales, el desarrollo de la Misión, Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

El PEI 2020 -2026 Ampliado del INDECI ha sido elaborado, según lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en el Oficio múltiple N° D000001-2023-CEPLAN-PCD del 02 de febrero del 2023, “con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del Plan Operativo Institucional - POI Multianual 2024–2026 (como mínimo), se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) que estén próximos a vencerse, con el fin de dar cobertura al periodo del POI.”

Cabe precisar que, el documento mantiene la misma estructura que el documento inicial, de conformidad con lo señalado en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, y teniendo en cuenta lo establecido en el referido oficio “... las entidades deberán culminar con el registro y aprobación hasta el 30 de abril del 2023 en el Aplicativo CEPLAN V.01”.

En dicho contexto, la ampliación de la temporalidad del PEI comprende principalmente la proyección de los logros esperados de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales hasta el 2026; además, confirma que no se produjeron cambios en la Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales con sus correspondientes indicadores, y que la Ruta Estratégica contempla la articulación con la actual Política General de Gobierno².

Sin embargo, el INDECI ha iniciado el proceso de elaboración del nuevo PEI, cuyo enfoque lo determina la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030; además, se encuentra a la espera de la cobertura necesaria que le otorgue el sector Defensa, con la aprobación del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Defensa.

Oficina General de Planificación y Presupuesto
Abril de 2023

¹ Resolución Jefatural N° D000060-2022-INDECI-JEF INDECI del 30.04.2021.

² Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Abreviaturas

AEI	Acción Estratégica Institucional
BAH	Bienes de Ayuda Humanitaria
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
COEN	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
DDI	Direcciones Desconcentradas del INDECI
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
FONDES	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GRD	Gestión del Riesgo de Desastres
GReD	Gestión Reactiva de Desastres
GT – GRD	Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
OEE	Objetivo Estratégico Específico
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OEN	Objetivo Estratégico Nacional
PC	Plan de Contingencia
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PDC	Plataforma de Defensa Civil
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEDN	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
PLANAGERD	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNGRD	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNMGP	Plan Nacional de Modernización de la Gestión Pública
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SERVIR	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación

Glosario de Términos³

Asistencia Humanitaria: Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.

Damnificado/a: Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.

Desastre: Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.

Emergencia: Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

Gestión reactiva: Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo

Peligro: Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Plan de contingencia: Son los procedimientos específicos preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la ocurrencia o inminencia de un evento particular para el cual se tiene escenarios definidos. Se emite a nivel nacional, regional y local.

Preparación: Acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargados de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastres o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Primera respuesta: Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.

Rehabilitación: Acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre. Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción.

Respuesta: Acciones y actividades que se ejecutan ante una emergencia o desastre,

³ Fuente: Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, Ley N° 29664

inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo.

Riesgo de desastre: Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.

Vulnerabilidad: Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

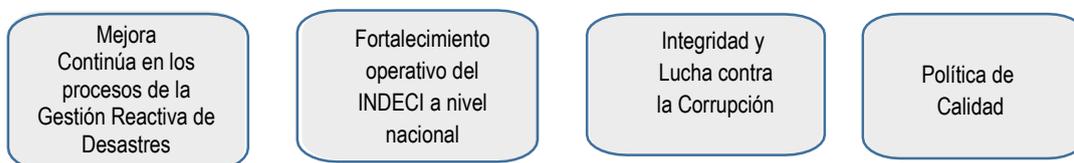
1. Declaración de Política Institucional

La Declaratoria de Política Institucional y los Lineamientos de Política⁴ del INDECI, para el periodo 2020-2026 Ampliado, son los siguientes:

Declaración de Política Institucional

Responder, de manera inmediata y eficiente, a las necesidades y demandas de asistencia humanitaria de la población afectada y damnificada por emergencias y desastres de gran magnitud y a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, con el propósito de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas para el cumplimiento de sus funciones en Gestión Reactiva de Desastres, aspirando en todo momento a ser una institución con procesos internos eficaces y enfocados con calidad, para servir a la ciudadanía y a todas las entidades y organizaciones que conforman el SINAGERD.

Esta Declaración se sustenta en las siguientes políticas transversales:



En este sentido, se plantean los siguientes Lineamientos de Política prioritarios para la gestión:

Lineamientos de Política

1. Procesos de calidad enfocados a resultados y mejora continua. Orientada a fortalecer sus capacidades técnicas y operativas del INDECI para la mejora en el cumplimiento de sus funciones con enfoque de calidad.
2. Contar con un Sistema de Alerta Temprana – SAT articulado en los tres niveles de gobierno y con la comunidad, priorizando la alerta frente a sismos y tsunamis. Busca optimizar los mecanismos de articulación y comunicación ante emergencias y desastres, y fortalecer las capacidades de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, para implementarlos.
3. Modernizar la plataforma TIC de la entidad priorizando la integración de los sistemas para la Gestión Reactiva de Desastres – GReD. Orientada a desarrollar la capacidad del INDECI en Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, que sea capaz de articular, sistematizar, consolidar y generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones.
4. Fortalecer la capacidad operativa del COEN para facilitar su articulación con los integrantes del SINAGERD. Destinada a mejorar la capacidad de INDECI para coordinar y gestionar las acciones multisectoriales durante eventos de emergencia y desastres, y potenciar la calidad y utilidad de la información sistematizada diariamente por el COEN para la toma de decisiones del SINAGERD.
5. Fortalecer las capacidades en GRD de los actores del SINAGERD, priorizando la actualización de mecanismos y herramientas formativas. Busca desarrollar capacidades técnicas para la GRD en todos los actores del SINAGERD; fortalecer el

⁴ De acuerdo con la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, (Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, con fecha 2 de mayo de 2017) del CEPLAN, que dispone su implementación progresiva en las entidades de la Administración Pública conforme al ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, y según los lineamientos orientadores aprobados en la Guía para el Planeamiento Institucional, (Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 2 de junio de 2017, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, con fecha 24 de noviembre de 2017).

proceso formativo de los servidores públicos, en todas sus categorías, en los tres niveles de gobierno; realizar un seguimiento del desempeño y generar incentivos para promover la excelencia en la GRD.

6. Fortalecer la participación del INDECI a nivel nacional. Con el fin de fortalecer la articulación de los órganos de la sede central del INDECI y sus órganos desconcentrados bajo un enfoque de gestión por resultados.
7. Modernizar la asistencia humanitaria priorizando la distribución y el almacenamiento. Orientada a modernizar los procesos de adquisición, almacenamiento y distribución de Bienes de Ayuda Humanitaria – BAH; reformular la gestión de almacenes e innovar en el control del stock de los bienes destinados a atender emergencias y desastres.
8. Promover la implementación de brigadas para atención frente a emergencias y desastres. Tiene el propósito de mejorar la capacidad de atención de las entidades de primera respuesta, a través de la conformación, entrenamiento, acreditación, equipamiento y protocolos de acción multisectorial de las brigadas; y la implementación de brigadas operativas ante emergencias y desastres lideradas por el INDECI.
9. Formular los protocolos de actuación ante emergencias y desastres priorizando los de Nivel 4 y 5 para todo tipo de peligros. Destinada a fortalecer las capacidades del INDECI, a través de un marco técnico-normativo de procesos, procedimientos y actividades vinculadas a la actuación institucional, para hacer frente a emergencias y desastres que impacten gravemente en la vida de las personas y sus medios de vida.
10. Desarrollar condiciones en apoyo al aislamiento social durante la emergencia biológica. Brindar el apoyo oportuno a la población vulnerable.

Valores institucionales

Identidad nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de servicio al país y a sus ciudadanos bajo principios de igualdad y respeto de nuestra diversidad cultural.
Vocación de servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Vocación permanente del personal para realizar esfuerzos comunes orientados a proteger la vida, la integridad física y el patrimonio de las personas.
Honestidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud y fortaleza del personal para actuar en forma transparente y responsable, a fin de cumplir con las normas y directivas en el desempeño de sus funciones.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud manifiesta mediante la cual el personal internaliza la necesidad de cumplir cabalmente con los objetivos de la entidad.
Compromiso	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud de profundo compromiso con la institución y con el bien común.

Principios

- ❖ Orientación al Ciudadano
- ❖ Articulación intergubernamental e intersectorial
- ❖ Interoperabilidad
- ❖ Transparencia, rendición de cuentas y ética pública
- ❖ Innovación tecnológica

2. Misión Institucional⁵

La misión del INDECI es la siguiente:

“Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.”

3. Objetivos Estratégicos Institucionales⁶

El INDECI, como objetivos estratégicos, tiene dos dimensiones que orientan su gestión. A continuación, las describimos:

Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Descripción
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.

⁵ “(...) La misión es la razón de ser de la Entidad en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación o normativa que la reglamenta, considerando la población a la cual sirve y la manera particular como lo hace. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales (...)”. Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

⁶ Los objetivos estratégicos institucionales “(...) Definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. De acuerdo con su mandato, una entidad puede plantearse varios OEI. (...)”. Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

Tabla N° 1
Objetivos Estratégicos Institucionales

OEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD.	$\text{ICGReD} = \frac{\%ECGN + \%ECGR + \%ECMD \text{ "A" y "AB" } + \%ECMD \text{ "B" }}{4}$	Evaluación DIPPE	20	30	45	60	77.5	79	80	DIPPE
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional administrativa desarrollada.	$\text{ICFA} = \frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$	Reporte de seguimiento de la OGPP	54.7	53.7	55.9	61.9	75.14	76.5	79.1	Todos los órganos/OGPP reporta

4. Acciones Estratégicas Institucionales⁷

El INDECI tiene acciones estratégicas institucionales vinculadas a sus dos objetivos estratégicos. A continuación, las describimos:

Objetivo Estratégico Institucional 01 Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD

Código	Descripción
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.

⁷ Las acciones estratégicas institucionales son "(...) iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones (...)." Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

Objetivo Estratégico Institucional 02

Fortalecer la gestión institucional.

Código	Descripción
AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.
AEI.02.02	Integridad y lucha contra la corrupción implementada.
AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.
AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva.
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.

Tabla N° 2
Acciones Estratégicas Institucionales

AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	$\% = \frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) en un periodo de tiempo}}{\text{Número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}} \times 100$	Informes de la DIRES	8%	9%	10%	11%	13%	15%	15%	DIRES
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.	N° de población vulnerable asistida en emergencia biológica	Sumatoria de población asistida (traslado nacional e internacional + kits de alimentos distribuidos + kits de BAH)	Informes de la DIRES	213,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0	DIRES
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno}} \times 100$	Compendio Estadístico del INDECI	63.8%	66.1%	68.9%	68.9%	72.2%	78.66%	87.01%	DIPRE
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{Total de población focal a nivel nacional}} \times 100$	DIPRE	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	46.95%	47.37%	DIPRE

AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y local}} \times 100$	Reporte de DIREH	0%	26.4%	52.7%	55.2%	67.3%	90.8%	100%	DIREH
		Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden financiamiento del FONDES	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD financiadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles sectorial, regional y local}} \times 100$	Actas de priorización de la Comisión Multisectorial del FONDES	1.95%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	FONDES
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GRed difundidos a los integrantes del SINAGERD.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$	Evaluaciones DIPPE	68%	86%	95%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	Nº de instrumentos implementados.	Sumatoria de instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados.	Reporte de DIPPE	1	1	1	1	1	1	1	DIPPE
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$	Reporte del COEN	35.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	100%	COEN

AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos	Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción				2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos}}{\text{Total de COE en nivel nacional y regional (43)}} \times 100$	Reporte COEN	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	65.9%	76.74%	95.3%	COEN
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional en el ámbito de la Gestión Reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos+ en proceso de suscripción)}} \times 100$	Reporte OGCAI	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	OGCAI
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$	Reporte DIPPE	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	100%	DIPPE

Ruta Estratégica⁸
Tabla N° 3
Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Pri orid	OEI		Vinculación con la PGG	Pri orid	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.1	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional. 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	1	AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional. 6.7 Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.	DIRES
				2	AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.		DIRES
				3	AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.		DIPRE
				4	AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.		DIPRE
				5	AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.		DIREH / FONDES
				6	AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.		DIPPE
				7	AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.		DIPPE
				8	AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.		COEN
2	OEI.2	Fortalecer la gestión institucional.		1	AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	OGPP	
				2	AEI.02.02	Integridad y lucha contra la corrupción implementada.	OGA	
				3	AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.	DIRES	
				4	AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.	OGTIC	
				5	AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	COEN	
				6	AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva.	OGCAI	
				7	EI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	DIPPE	

⁸ La Ruta Estratégica "(...)" establece un orden de prioridad para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos "(...)". Guía metodológica para el Planeamiento Institucional, CEPLAN, Op.Cit.

Anexos

Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

Anexo B-1
Matriz de Articulación de Planes

Periodo del PEI: 2020-2026
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: 026 - MINISTERIO DE DEFENSA
Pliego: 406 – INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI

Objetivo Estratégico Sectorial ⁹			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES y AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Fortalecer la Gestión del Riesgo de Desastres en el Estado peruano	Porcentaje de entidades públicas fortalecidas en sus capacidades para la implementación de la GRD en los tres niveles de gobierno.	AES.02.03	Desarrollar mecanismos de Gestión Reactiva en el SINAGERD	Porcentaje de implementación de mecanismos para enfrentar desastres.	OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD.	El OEI.01 presenta una relación causal directa con la acción estratégica del Ministerio de Defensa ya que contribuye a fortalecer la GRD, en la medida que orienta sus acciones estratégicas a desarrollar mecanismos vinculados a las capacidades técnicas y operativas de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. Adicionalmente, busca fortalecer el sistema en general, preparando a la población para una respuesta inmediata ante emergencias y desastres. De este modo, se contribuye también a las acciones estratégicas de la PCM, órgano rector del SINAGERD.
						OEI.02	Fortalecer la gestión institucional	Índice de capacidad funcional administrativa desarrollada.	

⁹ El PESEM del sector Defensa se encuentra en proceso de formulación

Anexo B-2

Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Ministerio de Defensa

Pliego: Instituto Nacional de Defensa

Civil Período: 2020 - 2026

Misión institucional: Conducir los procesos de la gestión reactiva en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgos de Desastres en provecho de la población en general, sus medios de vida y el patrimonio del Estado en forma inmediata, permanente y eficiente.

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD	$\text{ICGReD} = \frac{\% \text{ECGN} + \% \text{ECGR} + \% \text{ECMD "A"} + \% \text{ECMD "B"}}{4}$	6.6	2019	6.6	2019	20	30	45	60	77.5	79	80	DIPPE	
AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	$\% = \frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) en un periodo de tiempo}}{\text{N° de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}} \times 100$	0%	2019	0%	2019	8%	9%	10%	11%	13%	15%	15%	DIRES	
AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.	N° de población vulnerable asistida durante la emergencia biológica.	Sumatoria de población asistida: traslado nacional e internacional + kits de alimentos distribuidos + kits de BAH.	213,000	2020	213,000	2020	213,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	0	DIRES
AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles de gobierno}} \times 100$	60.5%	2019	60.5%	2019	63.8%	66.1%	68.9%	68.9%	72.2%	78.66%	87.01%	DIPRE	
AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{Total de población focal a nivel nacional}} \times 100$	30%	2019	30%	2019	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	46.95%	47.37%	DIPRE	

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan							Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y provincial}} \times 100$	0%	2020	0%	2020	0%	26.4%	52.7%	55.2%	67.3%	90.8%	100%	DIREH
		Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden al financiamiento del FONDES.	$\% = \frac{\text{Número de entidades del SINAGERD Financiadadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres niveles sectorial, regional y local}} \times 100$	5.8%	2019	5.8%	2019	1.95%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	FONDES
AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$	45%	2019	45%	2019	68%	86%	95%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	N° de instrumentos implementados.	Sumatoria de instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados	0%	2019	0%	2019	1	1	1	1	1	1	1	DIPPE
AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	$\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$	25%	2019	25%	2019	35.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	100%	COEN

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad Orgánica responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.	Sumatoria avance % de las metas de las AEI ICFA = $\frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$	41.8	2019	41.8	2019	54.7	36	55.9	61.9	75.14	76.5	65.30	Todos los órganos /OGPP - reporta
AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.	Sumatoria avance % de implementación 5 pilares de PNMGP IPNMGP = $\frac{\text{Sumatoria avance \% de implementación 5 pilares de PNMGP}}{5 \text{ (pilares de PNMGP)}}$	0	2018	45	2019	94	73	75.4	100	100	100	100	OGPP/ OGA/ Todos los órganos técnicos
AEI.02.02	Integridad y Lucha contra la Corrupción implementada.	Número de informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción de INDECI	Sumatoria de Informes de supervisión de implementación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción de INDECI.	1	2019	1	2019	4	4	4	4	4	4	4	OGA - RRHH
AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.	Índice de implementación de las capacidades operativas para la Respuesta del INDECI.	Sumatoria de avance % de implementación de Capacidades para la respuesta IICO = $\frac{\text{Sumatoria de avance \% de implementación de Capacidades para la respuesta}}{\text{N° de capacidades (4)}}$	10	2019	10	2019	30	50	60	70	70	70	70	DIRES
AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.	Índice de la operatividad de la Plataforma TIC del INDECI.	Sumatoria de avance % de los 5 componentes de TIC implementados IOTIC = $\frac{\text{Sumatoria de avance \% de los 5 componentes de TIC implementados}}{\text{Total de componentes de la Plataforma Tecnológica (5)}}$	0	2018	0	2019	20	30	30	30	30	30	30	OGTIC
AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos % = $\frac{\text{Cantidad de COE que se articulan utilizando medios de comunicación alternos}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional (43)}} \times 100$	20.9%	2019	20.9%	2019	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%	95.3%	COEN

OEI/AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan							Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
AEI.02.06	Mecanismos de cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la gestión reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos	$\% = \frac{\text{N° de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos + en proceso de suscripción)}} \times 100$	6.6%	2019	6.6%	2019	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	OGCAI
AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	$\% = \frac{\text{Número de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$	33.3%	2019	33.3%	2019	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	100%	DIPPE	

Fichas Técnicas de Indicadores
OEI / AEI
Anexo B-3

N°	OEI / AEI	Descripción	Indicador	Pág.
1	OEI.01	Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD	27

Acciones estratégicas del OEI.01

2	AEI.01.01	Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.	30
3	AEI.01.02	Asistencia oportuna a la población en situación de vulnerabilidad durante las emergencias biológicas.	N° de población vulnerable asistida durante la emergencia biológica	32
4	AEI.01.03	Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta	33
5	AEI.01.04	Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional.	35
6	AEI.01.05	Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.	Porcentaje de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.	37
			Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden a financiamiento del FONDES	40
7	AEI.01.06	Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.	Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.	42
8	AEI.01.07	Instrumentos de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la gestión reactiva implementados para las entidades del SINAGERD.	N° de instrumentos implementados.	45
9	AEI.01.08	Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.	46
10	OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.	49

Acciones estratégicas del OEI.02

11	AEI.02.01	Gestión y administración articulada con la PNMGP.	Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.	50
12	AEI.02.02	Integridad y Lucha contra la corrupción implementada.	Número de informes de supervisión de avance del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción de INDECI	52
13	AEI.02.03	Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles subnacionales.	Índice de implementación de las capacidades operativas para la Respuesta del INDECI.	53
14	AEI.02.04	Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral.	Índice de la operatividad de la Plataforma TIC del INDECI.	54
15	AEI.02.05	COEN implementado y articulado en el SINAGERD.	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.	56
16	AEI.02.06	Mecanismos de Cooperación nacional e internacional implementados en el ámbito de la gestión reactiva.	Porcentaje de mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.	59
17	AEI.02.07	Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.	60

Objetivo Estratégico Institucional	OEI 01. Fortalecer la capacidad de gestión reactiva de los miembros del SINAGERD.
Nombre del indicador	Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD
Justificación	Mide las entidades del SINAGERD, que cuentan con las capacidades en materia de gestión reactiva (instrumentos técnicos y mecanismos técnicos) que le permitan implementar la gestión reactiva en sus diferentes ámbitos jurisdiccionales y territoriales de su responsabilidad.
Órgano y entidad responsable de la medición	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación a través de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación – INDECI
Limitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado número de personal capacitado o especializado en la GRD en los diferentes niveles de gobierno dificulta la medición del mencionado indicador; principalmente los gobiernos distritales de categoría “B”, tipos: “B1”, “B2” y “B3”. • Desconocimiento o falta de interés de algunas autoridades de los diferentes niveles de gobierno para implementar la GRD.
Método de cálculo	<p>FORMULA:</p> $ICGR\text{eD} = \frac{\%ECGN + \%ECGR + \%ECMD \text{ “A” y “AB”} + \%ECMD \text{ “B”}}{4}$ <p>ICGR_{eD}= Índice de la capacidad de Gestión Reactiva de las entidades del SINAGERD: %ECGN = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en el Gobierno Nacional %ECGR = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en los Gobiernos Regionales %ECMD -“A” y “AB”= Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades Distritales de las categorías “A” y “AB” %ECMD – “B” = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades Distritales de la categoría “B”.</p> <p>NUMERADOR: Es la sumatoria del porcentaje de las entidades en los tres niveles de gobierno con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva.</p> <p>DENOMINADOR: cuatro (4) niveles de gobierno.</p> <p>Variables de medición:</p> <p>1. GOBIERNO NACIONAL: Sectores</p> <p>Sectores (Entidades) que cuentan con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:</p> <ol style="list-style-type: none"> Grupo de Trabajo de GRD Conformado (GTC) Plan de Contingencia Aprobado (PCA) Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA) Centro de Operaciones de Emergencia Operativo (COEO) Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva.(PP-0068) <p>%ECGN = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en el Gobierno Nacional (Sectores)</p>

$$\% ECGN = \frac{\left(\frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} \right)}{5} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de los sectores que debería contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre cinco (5) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán a los sectores.

2. GOBIERNOS REGIONALES:

Gobiernos Regionales (25 Entidades) que cuentan con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- a. Grupo de Trabajo de GRD Conformado (GT GRD C)
- b. Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- c. Plan de Contingencia Aprobado (PCA)
- d. Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA)
- e. Centro de Operaciones de Emergencia Regional Operativo (COERO)
- f. Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva (PP-0068)

%ECGR = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en los Gobiernos Regionales.

$$\% ECGR = \frac{\left(\frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} \right)}{6} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las regiones que debería contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre seis (6) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán a los GRR.

3. MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LAS CATEGORIAS "A" y "AB"

De las siguientes categorías (de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT del 23 de diciembre de 2019, que aprueba la tipología de los distritos) :

- Categoría "A" con 493 distritos: tipo "A0" (52 distritos), tipo "A1" (73 distritos), tipo "A2" (122 distritos) y tipo "A3" (246 distritos)
- Categoría "AB" con 178 distritos (tipo "AB")

Municipalidades distritales (671 Entidades) con los instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- a. Grupo de Trabajo Conformado (GTC)
- b. Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- c. Plan de Contingencia Aprobado (PCA)
- d. Plan de Continuidad Operativa Aprobado (PCOA)
- e. Centro de Operaciones de Emergencia Operativo (COE)
- f. Considera Programa Presupuestal 0068 para la Gestión Reactiva (PP-0068)
- g. Población Organizada, Capacitada y Entrenada (POCE)

%ECMD – "A" y "AB" = Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades distritales de las categorías "A" y "AB".

$$\% ECMD - "A" y "AB" =$$

$$\frac{\left(\frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}PCA}{TPCA} + \frac{N^{\circ}PCOA}{TPCOA} + \frac{N^{\circ}COEO}{TCOEO} + \frac{N^{\circ}PP0068}{TPP0068} + \frac{N^{\circ}POCE}{TPOCE} \right)}{7} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las municipalidades distritales de la categoría A y la categoría AB que deberían contar con cada instrumento y mecanismo señalado; y se divide entre siete (7) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán en las Municipalidades distritales de las categorías “A” y “AB”.

4. MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA CATEGORIA “B”

De la siguiente categoría (de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT del 23 de diciembre de 2019, que aprueba la tipología de los distritos):
Categoría “B” con 1,203 distritos: tipo “B1” (338 distritos), tipo “B2” (533 distritos) y tipo “B3” (332 distritos)

Municipalidades distritales (1,203 entidades) con instrumentos y mecanismos técnicos siguientes para la Gestión Reactiva:

- Grupo de Trabajo Conformado (GTC)
- Plataforma de Defensa Civil Conformado (PDCC)
- Ficha para la elaboración de acciones para la Continuidad Operativa Aprobado

%ECMD - “B”= Porcentaje promedio de entidades con instrumentos y mecanismos técnicos en Gestión Reactiva en las Municipalidades distritales de la categoría “B”.

$$\% ECMD "B" = \frac{\left(\frac{N^{\circ}GTC}{TGTC} + \frac{N^{\circ}PDCC}{TPDCC} + \frac{N^{\circ}FCOA}{TFCOA} \right)}{3} \times 100$$

En el denominador se coloca el total de las municipalidades distritales de categoría “B” que debería contar con cada instrumento o mecanismo señalado; y se divide entre tres (3) por ser los instrumentos y/o mecanismos técnicos que se medirán en las Municipalidades distritales de la categoría “B”

Número de entidades en los diferentes niveles de gobierno:

Nivel de Gobierno	Universo
Sector	19
Gobierno Regional	25
Municipalidad Distrital categorías “A” y “AB”.	671
Municipalidad distrital categoría “B”	1,203
Total de Entidades públicas	1,918

Parámetro de medición	Índice	Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Fuente y base de datos	Sector, Gobiernos Regionales, Municipalidades Distritales								
Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados							
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1	6.6	20	30	45	60	77	79	80

Acción estratégica institucional	AEI. 01.01. Respuesta oportuna a la población damnificada y afectada.
Nombre del Indicador	Porcentaje de kit de BAH en los almacenes nacionales del INDECI.
Justificación	Conocer el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres del INDECI.
Responsable del indicador	Dirección de Respuesta – DIRES.
Limitaciones del indicador	<ul style="list-style-type: none"> ○ La capacidad de almacenaje de los almacenes nacionales del INDECI. ○ Presupuesto insuficiente para cubrir la brecha necesaria para la atención de la emergencia y desastre
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\frac{\text{Stock de Kits disponibles en los almacenes generales (24) un periodo de tiempo}}{\text{Número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo}}$ <p>Se considera 1 Kit a las siguientes cantidades:</p> <p>Techo 1 Carpa o (18 Calaminas y 14 triplay)</p> <p>Abrigo 45 Frazadas de Algodón o (45 Colchas) o (45 frazadas polar)</p> <p>Alimentos 35 Raciones para 10 días de atención con ración de 2100 kcal</p> <p>Para el año 2021 al 2024 se considerará lo siguiente:</p> <p>Enseres 1 kit de BAH < > 1 unidad de carpa de campamento 1 kit de BAH < > 18 unid.de calaminas y 14 unid. de madera triplay. 1 kit de BAH < > 45 frazadas ó 45 mantas ó 45 colchas 1 kit de BAH < > 35 raciones para atención de 10 días de 2100 kcal. 1 kit de BAH < > 31Jgo de platos y cubiertos y 4 jgo de ollas y acces. 1 Kit de BAH < >20 Cocinas portátil plegable de 2 hornillas y acces. 1 Kit de BAH < > 37 Bidón de 140 L y 5 Balde 15 L 1 Kit de BAH < > 31 Mesa Plegable de campamento con sillas</p> <p>Otros Bienes 1 Kit de BAH < > 94 pares de foco Led – linterna con batería y panel solar 1 Kit de BAH < > 22 filtro de agua con balde 20 L y accesorios 1 Kit de BAH < > 29 Kit de servicios Higiénicos incluye carpa y baño portátil 1 Kit de BAH < > 88 kit de artículos de aseo y limpieza</p> <p><u>Nota:</u> Anexos del modelo operacional del producto 7 actividad 5 del programa presupuestal 068</p> <p>Los demás bienes de Ayuda Humanitaria forma parte de los bienes que se entrega para atención (ejemplo: camas, colchones, herramientas etc.) pero no son considerados como kit en el indicador.</p>

		<p>La suma de lo considerado como kit según la disponibilidad de stock en almacén a una fecha determinada (trimestral). Será el Stock de Kits disponibles en un periodo de tiempo (23 de marzo) (22 de junio) (21 de setiembre) (21 de diciembre).</p> <p>El número de Kits necesarios para atender a la población damnificada y afectada por emergencias y desastres en un periodo de tiempo, será considerado de la información del Plan Logístico INDECI 2020, el cual considera promedio de población damnificada y atendida durante los últimos cinco años (registro SINPAD).</p>							
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador					Ascendente	
Fuente y bases de datos		Dirección de Respuesta – DIRES.							
Valor línea de base		Valor Actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0%	0%	8%	9%	10%	11%	13%	15%	15%

Acción estratégica institucional	AEI. 01.03. Preparación de capacidades de manera integral para la respuesta a las entidades del SINAGERD.																																																												
Nombre del indicador	Porcentaje de entidades del SINAGERD que han implementado mecanismos e instrumentos de preparación para la respuesta.																																																												
Justificación	Conocer las entidades del SINAGERD que desarrollan e implementan mecanismos e instrumentos de preparación, para fortalecer sus capacidades de respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres.																																																												
Responsable del indicador	Dirección de Preparación – DIPRE.																																																												
Limitaciones del indicador	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de compromiso de las autoridades en los tres niveles de gobierno. - Deficiente comunicación fluida con distritos rurales por lo agreste del territorio. - Alta rotación de personal técnico de las oficinas de Defensa Civil de los gobiernos subnacionales. 																																																												
Método de cálculo	<p style="text-align: center;">N° de entidades del SINAGERD que han implementado Mecanismos de preparación para la respuesta</p> <p>Fórmula: $\% = \frac{\text{N° de entidades del SINAGERD que han implementado Mecanismos de preparación para la respuesta}}{\text{Total de entidades del SINAGERD de los tres Niveles de gobierno}} \times 100$</p> <p>Numerador:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mecanismos de Preparación para la respuesta</th> <th>201 año base</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> 1. Sectores que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia </td> <td>12</td> <td>12</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td> 2. Gobiernos Regionales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia </td> <td>21</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td> 3. Gobiernos Provinciales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE Implementado ○ Plan de Contingencia ○ Sistema de Alerta Temprana </td> <td>99</td> <td>102</td> <td>121</td> <td>129</td> <td>148</td> <td>148</td> <td>158</td> <td>165</td> <td>165</td> </tr> <tr> <td> 4. Gobiernos Distritales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ Sistema de Alerta Temprana </td> <td>993</td> <td>1,025</td> <td>1,062</td> <td>1,096</td> <td>1,130</td> <td>1,130</td> <td>1,183</td> <td>1,300</td> <td>1,460</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td>1,125</td> <td>1,161</td> <td>1,224</td> <td>1,267</td> <td>1,321</td> <td>1,321</td> <td>1,384</td> <td>1,508</td> <td>1,668</td> </tr> </tbody> </table>	Mecanismos de Preparación para la respuesta	201 año base	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	1. Sectores que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia 	12	12	18	18	18	18	18	18	18	2. Gobiernos Regionales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia 	21	21	22	24	25	25	25	25	25	3. Gobiernos Provinciales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE Implementado ○ Plan de Contingencia ○ Sistema de Alerta Temprana 	99	102	121	129	148	148	158	165	165	4. Gobiernos Distritales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ Sistema de Alerta Temprana 	993	1,025	1,062	1,096	1,130	1,130	1,183	1,300	1,460	TOTAL	1,125	1,161	1,224	1,267	1,321	1,321	1,384	1,508	1,668
Mecanismos de Preparación para la respuesta	201 año base	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																				
1. Sectores que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia 	12	12	18	18	18	18	18	18	18																																																				
2. Gobiernos Regionales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE implementado ○ Plan de Contingencia 	21	21	22	24	25	25	25	25	25																																																				
3. Gobiernos Provinciales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ COE Implementado ○ Plan de Contingencia ○ Sistema de Alerta Temprana 	99	102	121	129	148	148	158	165	165																																																				
4. Gobiernos Distritales que cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grupo de trabajo ○ Plataforma de Defensa Civil ○ Sistema de Alerta Temprana 	993	1,025	1,062	1,096	1,130	1,130	1,183	1,300	1,460																																																				
TOTAL	1,125	1,161	1,224	1,267	1,321	1,321	1,384	1,508	1,668																																																				

<p>Para cada tipo de gobierno se considera que cumplan con implementar cada uno de los mecanismos e instrumentos descritos en el cuadro.</p> <p>Denominador: sumatoria de las entidades del SINAGERD (Sectores, Gobiernos Regionales, Gobiernos Provinciales y Distritales).</p> <table border="1" data-bbox="573 359 1128 552"> <thead> <tr> <th>Nivel de Gobierno</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Regional</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Provincial</td> <td>196</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Distrital</td> <td>1,678</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,917</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cálculo:</p> <table border="1" data-bbox="479 600 1534 758"> <thead> <tr> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1,125/1,917*</td> <td>1,161/1,917*</td> <td>1,224/1,917*</td> <td>1,267/1,917*</td> <td>1,321/1,917*</td> <td>1,321/1,917*</td> <td>1,384/1,917*</td> <td>1,508/1,917*</td> <td>1,668/1,917*</td> </tr> <tr> <td>58.69%</td> <td>60.54%</td> <td>63.82%</td> <td>66.12%</td> <td>68.91%</td> <td>68.91%</td> <td>72.20%</td> <td>78.66%</td> <td>87.01%</td> </tr> </tbody> </table>										Nivel de Gobierno	Universo	Sectores	18	Gobierno Regional	25	Gobierno Provincial	196	Gobierno Distrital	1,678	TOTAL	1,917	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	1,125/1,917*	1,161/1,917*	1,224/1,917*	1,267/1,917*	1,321/1,917*	1,321/1,917*	1,384/1,917*	1,508/1,917*	1,668/1,917*	58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%	87.01%
Nivel de Gobierno	Universo																																															
Sectores	18																																															
Gobierno Regional	25																																															
Gobierno Provincial	196																																															
Gobierno Distrital	1,678																																															
TOTAL	1,917																																															
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																								
1,125/1,917*	1,161/1,917*	1,224/1,917*	1,267/1,917*	1,321/1,917*	1,321/1,917*	1,384/1,917*	1,508/1,917*	1,668/1,917*																																								
58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%	87.01%																																								
Parámetro de medición	Porcentaje		Sentido esperado del indicador				Ascendente																																									
Fuente y base de datos	Informe de la DIPPE																																															
Valor de Línea de base	Valor actual	Logros esperados																																														
Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																							
Valor	58.69%	60.54%	63.82%	66.12%	68.91%	68.91%	72.20%	78.66%	87.01%																																							

Acción estratégica institucional	AEI.1.04. Preparación de capacidades de respuesta inmediata a la población.								
Nombre del indicador	Porcentaje de población que participa en simulacros a nivel nacional								
Justificación	Mide la preparación que tiene la población para actuar de manera eficiente y eficaz ante una emergencia y desastres.								
Responsable del indicador	Dirección de Preparación – DIPRE.								
Limitaciones del indicador	Se ha considerado una tendencia de crecimiento poblacional del 1%, de acuerdo al ritmo de crecimiento poblacional en los últimos 56 años¹⁰.								
Método de cálculo	Fórmula:								
	Sumatoria de población focal que participa en simulacros								
	$\% = \frac{\text{Sumatoria de población focal que participa en simulacros}}{\text{Total de la población focal a nivel nacional}} \times 100$								
	Numerador:								
	Participación de la Población focal en simulacros	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	Población focal que participa en Simulacro Mes de Mayo	3,039,838	3,207,028	3,447,559	3,775,077	4,190,336	4,714,128	4,714,128	4,714,128
	Población focal que participa en Simulacro Mes de Agosto	632,435	667,216	717,257	785,396	871,788	980,765	1,040,765	1,100,765
	Población focal que participa en Simulacro Mes de Noviembre	615,451	649,299	697,996	764,304	848,376	954,427	954,427	954,427
	Sumatoria de la población focal que participa en simulacros	4,287,724	4,523,543	4,862,812	5,324,777	5,910,500	6,649,320	6,710,920	6,770,920
	Fuente: DIPRE								
Denominador:									
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Población de la zona focal	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	14,292,387	
Total población de la zona focal a nivel nacional									
Fuente: DIPRE									

¹⁰Nota de Prensa N° 108, de fecha 25 de junio del 2018, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Primeros Resultados de los Censos Nacionales 2017

		Cálculo:									
		Porcentaje de Población de la zona focal que participa en simulacros	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
		Población que participa en simulacros	30.0%	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	46.95%	47.37%	
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador				Ascendente				
Fuente y base de datos		DIPRE									
Valor de Línea de base		Valor actual	Logros esperados								
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026		
Valor	30.0%	30.0%	31.7%	34.0%	37.3%	41.4%	46.5%	46.95%	47.37%		

Actividad Estratégica Institucional	AEI. 01.05. Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.																																																															
Nombre del indicador	Porcentaje de entidades del SINAGERD, que aprobaron sus Planes de Rehabilitación.																																																															
Justificación	Disponer de Planes de Rehabilitación en el nivel sectorial, regional y de municipalidades provinciales, con la finalidad de recuperar los SSPP de la población y sus medios de vida, para la adecuada atención en la GRD.																																																															
Responsable del indicador	Dirección de Rehabilitación - INDECI																																																															
Limitaciones del indicador	Ausencia de compromiso en GRD de las autoridades decisoras en los tres niveles de gobierno. <ul style="list-style-type: none"> - Falta aprobación de los Lineamientos y del Plan Nacional de Rehabilitación por parte de la PCM. - Falta de culminación del proceso de implementación de la descentralización por parte de la PCM en materia de GRD. 																																																															
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{N° de entidades del SINAGERD que aprobaron planes de rehabilitación}}{\text{Total de entidades del SINAGERD en nivel sectorial, regional y provincial}} \times 100$ <p>Numerador: Número de entidades del SINAGERD que aprobaron sus planes de rehabilitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - N° entidades del gobierno nacional que formula sus planes de rehabilitación. - N° entidades de gobiernos regionales que formulan sus planes de rehabilitación. - N° entidades de gobiernos provinciales que formulan sus planes de rehabilitación. <p>Denominador: Total de entidades del SINAGERD que formularán y aprobarán sus planes de rehabilitación en el marco a la GRD, en relación a :</p> <p style="text-align: center;">Programación de metas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>Univ erso</th> <th>Valor actual 2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos regionales</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>7</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>6</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Municipalidades provinciales</td> <td>196</td> <td>0</td> <td>51</td> <td>52</td> <td>3</td> <td>20</td> <td>50</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Avance anual por entidad</td> <td>239</td> <td>0</td> <td>63</td> <td>63</td> <td>6</td> <td>29</td> <td>56</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>% anual</td> <td></td> <td>0%</td> <td>26.4%</td> <td>26.4%</td> <td>2.51%</td> <td>12.13%</td> <td>23.43%</td> <td>9.2%</td> </tr> <tr> <td>% acumulado</td> <td></td> <td>0%</td> <td>26.4%</td> <td>52.7%</td> <td>55.2%</td> <td>67.3%</td> <td>90.8%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INDECI- DIREH</p>	Nivel de gobierno	Univ erso	Valor actual 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Sectores	18	0	5	4	1	3	3	2	Gobiernos regionales	25	0	7	7	2	6	3	0	Municipalidades provinciales	196	0	51	52	3	20	50	20	Avance anual por entidad	239	0	63	63	6	29	56	22	% anual		0%	26.4%	26.4%	2.51%	12.13%	23.43%	9.2%	% acumulado		0%	26.4%	52.7%	55.2%	67.3%	90.8%	100%
Nivel de gobierno	Univ erso	Valor actual 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																								
Sectores	18	0	5	4	1	3	3	2																																																								
Gobiernos regionales	25	0	7	7	2	6	3	0																																																								
Municipalidades provinciales	196	0	51	52	3	20	50	20																																																								
Avance anual por entidad	239	0	63	63	6	29	56	22																																																								
% anual		0%	26.4%	26.4%	2.51%	12.13%	23.43%	9.2%																																																								
% acumulado		0%	26.4%	52.7%	55.2%	67.3%	90.8%	100%																																																								

	<p>Año 2020: Línea Base</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año base se tiene previsto, que la PCM apruebe los Lineamientos para la formulación de Planes de Rehabilitación. <p>Año 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el año 2020 se aprobó Los Lineamientos para la implementación del proceso de Rehabilitación y Formulación de los Planes de Rehabilitación en los tres niveles de gobierno, mediante Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM. <p>Año 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a cuatro (04) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a siete (07) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD. <p>Año 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a un (01) sector en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a dos (02) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a tres (03) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD. <p>Año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a tres (03) sectores en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a seis (06) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a veinte (20) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD. <p>Año 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a tres (03) sectores en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a tres (03) Gobiernos Regionales en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a cincuenta (50)
--	--

		<p>Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD.</p> <p>Año 2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco a la GRD • Asistencia Técnica en capacidad fortalecida a dos (02) sectores en formulación y aprobación de sus planes de rehabilitación en el marco de la GRD. • Asistencia Técnica en Capacidad fortalecida a veinte (20) Municipalidades Provinciales en formulación y aprobación de planes de rehabilitación en el marco de la GRD. <p>Los Sectores, Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales, para el cumplimiento de las metas, han sido priorizados en base a sus intervenciones históricas y a la conformación de su territorio, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Ministerio de Salud (por definir) • Ministerio de Educación (por definir) • Ministerio de Transportes y Comunicaciones. • Ministerio de Agricultura y Riego. • Ministerio de Energía y Minas (por definir) • Gobierno Regional de Lima, Municipalidad Metropolitana de Lima, • Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa. • Gobierno Regional de Lambayeque, Municipalidad Provincial de Chiclayo. • Gobierno Regional de Ica, Municipalidad Provincial de Ica, • Gobierno Regional de Moquegua, Municipalidad Provincia (por definir). • Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial (por definir). • Gobierno Regional de San Martín, Municipalidad Provincial (por definir). • Incorporados los Especialistas se trabajará con el resto de Gobiernos Regionales y Locales. <p>En el transcurso puede variar los Gobiernos Provinciales, ya que se prevé enfatizar con las zonas que se encuentran en alto riesgo; pero el objetivo es que el Gobierno Regional y el Gobierno Provincial de capital del departamento estén articulados con los planes de rehabilitación.</p>						
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado del indicador				Ascendente		
Fuente y bases de datos	Reporte de seguimiento a los tres niveles de gobierno de la DIREH – INDECI							
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados					
Año	2020	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	26.4%	52.7%	55.2%	67.3%	90.8%	100.0%

Actividad Estratégica Institucional	AEI. 01.05. Capacidades fortalecidas de rehabilitación en las entidades del SINAGERD.										
Nombre del indicador	Porcentaje de entidades del SINAGERD que acceden al financiamiento del FONDES.										
Justificación	Permite medir que las entidades públicas de los tres niveles de gobierno acceden a los recursos del FONDES para ejecutar intervenciones por Mitigación y Capacidad de Respuesta, o intervenciones por Peligro Inminente, Respuesta y Rehabilitación.										
Responsable del indicador	Unidad Funcional de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES – INDECI										
Limitaciones del indicador	Ninguna respecto de la metodología para recolectar información del indicador. El constante cambio de personal en las Unidades Formuladoras y los responsables del área de Defensa Civil.										
Método de cálculo	Fórmula: $\% = \frac{\text{Número de entidades financiadas por el FONDES}}{\text{Total de entidades de los niveles sectorial, regional y local}} * 100$ Numerador: Sumatoria del número de entidades públicas que acceden a los recursos del FONDES en marco al D.S. N° 132-2017-EF, en relación a cuatro (04) componentes: <ul style="list-style-type: none"> - N° del Gobierno Nacional que acceden a los recursos del FONDES. - N° de Gobiernos Regionales que acceden a los recursos del FONDES. - N° de Gobiernos Provinciales que acceden a los recursos del FONDES. - - N° de Gobiernos Distritales que acceden a los recursos del FONDES. Programación de entidades que acceden los recursos del FONDES										
	Nivel de Gobierno	Univ erso	Año Base 2019	Año 1 2020	Año 2 2021	Año 3 2022	Año 4 2023	Año 5 2024	Año 6 2025	Año 7 2026	Avance %
	gobiernos nacionales	19	4	2	2	2	2	2	2	2	94.74%
	gobiernos regionales	26	4	2	2	2	2	2	2	2	69.23%
	municipalidades provinciales	196	13	13	0	0	0	0	0	0	13.27%
	municipalidades distritales	1,655	89	20	20	20	20	20	20	20	13.84%
	Avance Anual por Entidad	1,896	110	37	24	24	24	24	24	24	15.35%
	% Anual		5.80%	1.95%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	1.27%	
	Fuente: INDECI/Unidad Funcional de la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial del FONDES										
	Denominador: Total de entidades de los niveles sectorial, regional y local que podrían acceder a los recursos del FONDES formulan sus planes de rehabilitación en marco a la GRD de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno para el caso es cuatro (4).										

Acción Estratégica Institucional	AEI 01.06. Instrumentos técnicos en Gestión Reactiva aprobados y difundidos para los integrantes del SINAGERD.
Nombre del indicador	Porcentaje de instrumentos técnicos en GReD difundidos a los integrantes del SINAGERD.
Justificación	Corresponde al INDECI generar instrumentos técnicos aprobados y difundirlos a los integrantes del SINAGERD para implementar los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
Responsable del indicador	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación – DIPPE.
Limitaciones del indicador	Demora en la aprobación de instrumentos técnicos por la PCM.
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{Número de instrumentos técnicos difundidos por el INDECI}}{\text{Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva}} \times 100$ <p>Numerador: Número de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI.</p> <p>A la fecha, se considera como instrumentos técnicos aprobados y difundidos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. 2. Lineamientos para la constitución y funcionamiento de Plataformas de Defensa Civil. 3. Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva. 4. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia. 5. Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia. 6. Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana — RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana — SAT. 7. Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno. 8. Lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado (CALA). 9. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Preparación 10. Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Nacional de Operaciones de Emergencia. 11. Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas. 12. Plan de Contingencia Nacional ante sismos seguido de tsunami. <p>Denominador: Total de instrumentos técnicos para implementar la gestión reactiva.</p> <p>Se considera como instrumentos técnicos a medir los siguientes:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. 2. Lineamientos para la constitución y funcionamiento de Plataformas de Defensa Civil. 3. Lineamientos para la implementación de la Gestión Reactiva. 4. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia. 5. Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Contingencia. 6. Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana — RNAT y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana — SAT. 7. Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno. 8. Lineamientos para el funcionamiento de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado (CALA) 9. Lineamientos para la organización y funcionamiento de brigada implementada. 10. Lineamientos para la Gestión de Bienes de Ayuda Humanitaria. 11. Lineamientos que establezcan los mecanismos de comunicación. 12. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Preparación. 13. Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Rehabilitación. 14. Lineamientos para la formulación y aprobación del Plan Nacional de Operaciones de Emergencia. 15. Plan de Contingencia Nacional ante lluvias intensas. 16. Plan de Contingencia Nacional ante sismos seguido de tsunami 17. Plan de Contingencia Nacional ante bajas temperaturas. 18. Plan de Contingencia Nacional ante la erupción volcánica. 19. Plan de Contingencia Nacional ante incendios forestales. 20. Plan Nacional de Operaciones de Emergencia (PNOE). 21. Plan de Preparación. 22. Plan de Rehabilitación. 																																																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th colspan="9">Priorización para la programación multianual</th> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <th style="width: 15%;">Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI</th> <th style="width: 10%;">Valor actual 2019</th> <th style="width: 10%;">2020</th> <th style="width: 10%;">2021</th> <th style="width: 10%;">2022</th> <th style="width: 10%;">2023</th> <th style="width: 10%;">2024</th> <th style="width: 10%;">2025</th> <th style="width: 10%;">2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: left;">Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td>10</td> <td>5</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td>45%</td> <td>23%</td> <td>18%</td> <td>9%</td> <td>5%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">Avance Anual Acumulado</td> <td>12</td> <td>15</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>22</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">% Avance Acumulado</td> <td>45 %</td> <td>68%</td> <td>86%</td> <td>95%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Priorización para la programación multianual									Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	10	5	4	2	1	0	0	0	% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	45%	23%	18%	9%	5%	0%	0%	0%	Avance Anual Acumulado	12	15	19	21	22	22	22	22	% Avance Acumulado	45 %	68%	86%	95%	100%	100%	100%	100%
Priorización para la programación multianual																																																							
Instrumentos técnicos aprobados y difundidos por el INDECI	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																															
Cantidad de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	10	5	4	2	1	0	0	0																																															
% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	45%	23%	18%	9%	5%	0%	0%	0%																																															
Avance Anual Acumulado	12	15	19	21	22	22	22	22																																															
% Avance Acumulado	45 %	68%	86%	95%	100%	100%	100%	100%																																															

Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del indicador			Ascendente	
Fuente y bases de datos		Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - INDECI						
	Valor línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45 %	68.2%	77.3%	86.4%	90.95%	90.95%	90.95%	95.55%

Acción estratégica institucional	AEI. 01.08. Centros de Operaciones de Emergencia (COE) con capacidad operativa óptima a nivel nacional.															
Nombre del indicador	Porcentaje de capacidad operativa de los COE.															
Justificación	Conocer la capacidad operativa de los COE a través de la evaluación periódica de su situación, destinada a perfeccionar los mecanismos e instrumentos de gestión de la información en GRD y peligros inminentes.															
Responsable del indicador	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional- COEN.															
Limitaciones del indicador	Ninguna															
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{Cantidad de COE con capacidad operativa óptima}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional}} \times 100$ <p>Numerador Comprende los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Institucionalización II. Implementación III. Operatividad y Funcionamiento IV. Recurso Humano (capital humano) <p>Sólo si la calificación es igual o supera el 76%, el resultado será considerado como porcentaje óptimo en la operatividad de los COE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Los componentes se detallan en la ficha técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, operatividad y funcionamiento de los Centro de Operaciones de Emergencia. ○ Los componentes que estén considerados tendrán una valoración de 1 y los que no están considerados tendrán una valoración de 0. <p>Denominador Sumatoria de los COE que deben estar implementados en los niveles de gobierno.</p> <p style="text-align: center;">Los COE por nivel de gobierno</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>COE</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDECI</td> <td>COEN</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Sectores</td> <td>COES</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td>COER</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>44</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se está considerado dentro del denominador al total: COEN, COES y COER.</p>	Nivel de gobierno	COE	Universo	INDECI	COEN	01	Sectores	COES	18	Gobiernos Regionales	COER	25	Total		44
Nivel de gobierno	COE	Universo														
INDECI	COEN	01														
Sectores	COES	18														
Gobiernos Regionales	COER	25														
Total		44														

Programación de metas

Nivel de gobierno	Universo	Año Base 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	AVANCE %
INDECI	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%
Sectores	18	1	4	6	8	10	12	14	18	100%
Gobierno Regionales	25	9	11	13	15	17	19	21	25	100%
Total	44	11	16	20	24	28	32	36	44	100%
Avance anual	% Anual	25%	35.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	100%	

Fuente: INDECI - COEN

- No se está considerando los COEL de nivel local, al año 2020 se viene trabajando en el diseño y metodología para su primera aplicación, al no contar con una línea de base, no se puede determinar proyecciones al año 2023.
- La proyección del avance anual se ha realizado con los resultados de la “Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COE” aplicada al COEN, COES y COER. No se está considerando a los COEL, puesto que sólo se encuentran implementados 09 de los 1,874 que deberían existir; lo cual, de ser considerado en el denominador, afectará considerablemente a la meta anual.
- Debido a que el tratamiento de la fórmula para el caso de los COE nacionales es diferente al caso de los COES y COER, los resultados de medición y proyección estarán expresados en decimales.

Año 2020:

- Se tiene proyectado que para el caso del COEN del INDECI en términos de capacidad operativa óptima, se mantendrá la unidad a nivel nacional.
- Se tiene una proyección estimada de 04 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información para el SINAGERD
- Para el caso de los COER se estima que 11 cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su jurisdicción.

Año 2021:

Se proyecta lo siguiente:

- El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD.
- 06 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.
- 13 COER continúen manteniendo su capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.

Año 2022:

Se estima lo siguiente:

- El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD.
- 08 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector.
- 15 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción.

Año 2023:

- El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD.

		<ul style="list-style-type: none"> ○ Se estima que 10 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector. ○ Se estima que 17 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción. <p>Año 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD. ○ Se estima que 12 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector. ○ Se estima que 19 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción. <p>Año 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD. ○ Se estima que 14 COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector. ○ Se estima que 21 COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción. <p>Año 2026:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El COEN del INDECI incremente su capacidad operativa óptima para el monitoreo, procesamiento y generación de información para el SINAGERD. ○ Se estima que todos los COES cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres de su sector. ○ Se estima que todos los COER cuenten con capacidad operativa óptima para monitorear y dar seguimiento a la información de peligros, emergencias y desastres en su jurisdicción. 							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y base de datos		<ul style="list-style-type: none"> • Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento del COEN. • Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COES. • Ficha Técnica de monitoreo y seguimiento de la institucionalización, implementación, recursos humanos, operatividad y funcionamiento a los COER. 							
Valor de Línea de base		Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	25%	25%	36.3%	45.4%	54.5%	63.6%	72.7%	81.8%	100%

Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02. Fortalecer la gestión institucional.							
Nombre del indicador		Índice de capacidad funcional y administrativa desarrollada.							
Justificación		Mide el desempeño funcional y administrativo del INDECI alcanzado por cada acción estratégica institucional (AEI).							
Responsable del indicador		Oficinas involucradas reportan a la OGPP (OGA, DIRES, OGTIC, COEN, OGCAI y DIPPE).							
Limitaciones del indicador		Disponer de los recursos necesarios para cumplir con las metas programadas.							
Método de cálculo		<p>Fórmula</p> $ICFA = \frac{\text{Sumatoria avance \% de las metas de las AEI}}{7}$ <p>ICFA= Índice de capacidad funcional y administrativa</p> <p>Numerador: comprende la suma del avance de cumplimiento porcentual de las metas de cada AEI, se considerarán todos los avances % parciales alcanzados por las AEI.</p> <p>Denominador: número de las metas de las AEI.</p>							
Parámetro de medición		Porcentaje		Sentido esperado del indicador			Ascendente		
Fuente y bases de datos		OGA, DIRES, OGTIC, COEN, OGCAI y DIPPE.							
	Valor de actual	Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	41.8%	41.8%	54.7%	36%	55.9%	61.9%	75.14%	76.5%	65.30%

Acción estratégica institucional	AEI. 02.01. Gestión y administración articulada con la PNMGP.										
Nombre del indicador	Índice de implementación de la Política de Modernización del Estado.										
Justificación	Mide el nivel de avance de implementación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública en el INDECI, a fin de orientar a la entidad hacia una gestión por resultados, generando valor público.										
Responsable del indicador	Oficina General de Planificación y Presupuesto										
Limitaciones del indicador	Disponer oportunamente de la información de cada componente.										
Método de cálculo	Fórmula: $IPNMGP = \frac{\text{Sumatoria avance \% de implementación 5 pilares de PNMGP}}{5 \text{ (pilares de PNMGP)}}$										
	Según la tabla siguiente:										
	Pilares de la Política de Modernización de la Gestión Pública	Componentes	Valor Actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Responsable
	Porcentaje de implementación de las políticas de modernización		45%	94%	73%	75.4%	100%	100%	100%	100%	OGPP
	Criterios:										
	Políticas Públicas, Planes Estratégicos y Operativos (DIPPE y OGPP)	% de avance del INDECI en el Sistema de Planeamiento Estratégico	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Cuenta con Política Nacional en GReD actualizada	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DIPPE
		Cuenta con PEI alineado al PESEM vigente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
		Cuenta con POI alineado al PEI institucional actualizado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
	Presupuesto para resultados (Órganos de Línea)	% de avance de la matriz de compromiso de mejora del desempeño de las EDEP	73%	75%	73%	73%	100%	100%	100%	100%	
Informe de Seguimiento de compromisos 2019		73%	75%	73%	73%	100%	100%	100%	100%	Varios	

	Gestión por procesos, simplificación administrativa y Organización Institucional	% de avance del INDECI en gestión por procesos	0%	94%	84%	66%	100%	100%	100%	100%	
		Actualiza o reestructura el ROF	0%	94%	65%	65%	100%	100%	100%	100%	
		Mapa de procesos optimizado y aprobado	0%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	
		Porcentaje de Procesos acreditados	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	OGPP
		Manual de procedimiento aprobados	0%	70%	69%	81%	100%	100%	100%	100%	
		Plan de mejora	0%	100%	85%	85%	100%	100%	100%	100%	
	Servicio Civil Meritocrático (OGA-RRHH)	% de avance del INDECI en el tránsito al Régimen del Servicio Civil	50%	100%	50%	63%	100%	100%	100%	100%	
		Comisión de Tránsito al Régimen del Servicio Civil	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Mapa de Puestos de Trabajo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		Manual de Perfiles de Puestos aprobado	0%	100%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	RRHH
		Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) aprobado	0%	100%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	
	Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento (DIPPE y SG)	% de avance	50%	100%	58%	75%	100%	100%	100%	100%	
		Seguimiento del cumplimiento del Sistema de Control Interno	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Monitoreo y Seguimiento a las políticas en GReD	0%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Matriz de alineación de los indicadores institucionales con las metas del PLAGERD	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%

		Seguimiento y evaluación del cumplimiento del PLANAGERD en GReD	0%	100%	30%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		Numerador: Sumatoria de avance porcentual de la implementación de instrumentos priorizados vinculados a los cinco pilares de la PNMGP: <ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas, planes estratégicos y operativos. 2. Presupuesto para resultados. 3. Gestión por procesos, Simplificación administrativa y Organización Institucional. 4. Servicio Civil Meritocrático. 5. Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento. Denominador: Corresponde a los 5 pilares de la PNMGP.									
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del indicador		Ascendente			
Fuente y base de datos:	OGA, SG, DIPPE, OGPP.										
	Valor actual	Logros esperados									
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026			
Valor	45	94	73	75.4	100	100	100	100			

Acción estratégica institucional	AEI. 02.03. Gestión operativa para la respuesta oportuna en apoyo a los niveles sub-nacionales.								
Nombre del indicador	Índice de implementación de la capacidad operativa para la respuesta del INDECI.								
Justificación	Mide el nivel de la implementación de la capacidad de respuesta del INDECI ante emergencias y desastres en el marco de sus competencias.								
Responsable del indicador	Dirección de Respuesta – DIRES.								
Limitaciones del indicador	La implementación de las capacidades estará en función de las transferencias presupuestales necesarias para el logro de la actividad.								
Método de cálculo	Fórmula: $IICO = \frac{\text{Sumatoria de avance \% de implementación de capacidades operativas para la respuesta}}{\text{N° de capacidades (4)}}$								
	Capacidades de INDECI	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
	Capacidad de conducción y coordinación de las operaciones de respuesta	10%	40%	80%	90%	100%	100%	100%	100%
	Capacidad de comunicación e informática	10%	30%	40%	50%	60%	60%	60%	60%
	Capacidad de asistencia humanitaria (albergues, asistencia humanitaria, cala)	10%	20%	40%	50%	60%	60%	60%	60%
	Capacidad de alerta temprana multipeligro	10%	30%	40%	50%	60%	60%	60%	60%
	TOTAL	10 %	30%	50%	60%	70%	70%	70%	70%
	Se definieron 4 capacidades que requiere el INDECI para actuar en emergencias, cuya implementación será progresiva. Numerador: sumatoria del avance % logrado por cada capacidad. Denominador: número de capacidades.								
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador					Ascendente		
Fuente y bases de datos	Registro de la DIRES								
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	10	10	30	50	60	70	70	70	70

Acción estratégica institucional	AEI. 02.04. Sistemas de información, telecomunicaciones y tecnología de manera integral																																																																														
Nombre del indicador	Índice de la operatividad de la plataforma TIC del INDECI.																																																																														
Justificación	Mide el avance de la operatividad de la Plataforma TIC que facilite la integración de los sistemas para la gestión administrativa y la GRd.																																																																														
Responsable del indicador	Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC																																																																														
Limitaciones del indicador	La modernización de la infraestructura tecnológica y comunicaciones, se complementa con el inicio de la ejecución del proyecto “Mejoramiento y ampliación del centro de datos e infraestructura para fortalecer la capacidad en la gestión del riesgo de desastres del INDECI distrito de Chorrillos, Lima”, que se estima a partir del año 2022.																																																																														
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> <p style="text-align: center;">Sumatoria de avance porcentual de los 5 componentes de TIC implementados</p> $IOTIC = \frac{\text{Sumatoria de avance porcentual de los 5 componentes de TIC implementados}}{\text{Total de los componentes de la plataforma tecnológica (5)}}$ <p>IOTIC= Índice de operatividad de la plataforma TIC.</p> <p>Numerador: Avance porcentual de los componentes TIC implementados de la plataforma tecnológica, en relación con cinco (5) componentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - % de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC. - % de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC. - % de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC. - % de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC - % de seguridad de la información de la Plataforma TIC <p>Denominador: Total de componentes de la plataforma tecnológica (5)</p> <p style="text-align: center;">Programación de metas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Componente</th> <th style="width: 5%;">Año Base 2019</th> <th style="width: 5%;">Valor Actual 2019</th> <th style="width: 5%;">2020</th> <th style="width: 5%;">2021</th> <th style="width: 5%;">2022</th> <th style="width: 5%;">2023</th> <th style="width: 5%;">2024</th> <th style="width: 5%;">2025</th> <th style="width: 5%;">2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">50%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> <tr> <td>% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td>% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">20%</td> </tr> <tr> <td>% de seguridad de la información de la Plataforma TIC</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">10%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Total</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">0%</td> <td style="text-align: center;">20%</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: OGTIC</p>									Componente	Año Base 2019	Valor Actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	% de seguridad de la información de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	Total	0%	0%	20%	30%	30%	30%	30%	30%	30%
Componente	Año Base 2019	Valor Actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																																						
% de avance del proyecto de implementación de la estación terrena satelital (HUB) de la Plataforma TIC	0%	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	100%																																																																						
% de infraestructura tecnológica de informática de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																																						
% de infraestructura tecnológica de comunicaciones de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																																						
% de aplicaciones, licencias y software de la Plataforma TIC	0%	0%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%																																																																						
% de seguridad de la información de la Plataforma TIC	0%	0%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%																																																																						
Total	0%	0%	20%	30%	30%	30%	30%	30%	30%																																																																						

Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador			Ascendente			
Fuente y bases de datos		<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de seguimiento y evaluación de la OGTIC. • Informe de la evaluación a la Infraestructura de Telecomunicaciones en Emergencia del INDECI – PMA. 							
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	20	30	30	30	30	30	30

Acción estratégica institucional	AEI. 02.05. COEN implementado y articulado en el SINAGERD.																																																																												
Nombre del indicador	Porcentaje de COE enlazados a través de medios de comunicación alternos con el COEN.																																																																												
Justificación	Identificar y medir a los COES y COER que articulan con el COEN, utilizando además, sus medios de comunicaciones alternos, con la finalidad, de mantener operativo y en funcionamiento, los medios que asegurarán el intercambio de información durante una emergencia y/o desastre de gran magnitud.																																																																												
Responsable del indicador	Centro de Operaciones de Emergencia Nacional -COEN																																																																												
Limitaciones del indicador	Ninguna																																																																												
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{Cantidad de COE que articulan utilizando medios de comunicaciones alternos}}{\text{Total de COE en el nivel nacional y regional (43)}} \times 100$ <p>Numerador: sumatoria de COES y COER que se enlazan con el COEN utilizando, al menos, dos (02) de los siguientes medios de comunicaciones alternos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Radio HF 2. Teléfono satelital 3. Radio VHF (a nivel de Lima Metropolitana y sus respectivos distritos) 4. Radio UHF o TETRA (sólo a nivel de Lima Metropolitana) <p>Denominador: Sumatoria de los COE que deben estar implementados en el nivel de gobierno nacional y regional, quienes deben disponer de al menos dos (02) de los sistemas de comunicaciones alternos para enlazarse con el COEN</p> <table border="1" data-bbox="620 1230 1305 1396"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>COE</th> <th>Universo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>COES</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>Gobiernos Regionales</td> <td>COER</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td>43</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Programación de metas</p> <table border="1" data-bbox="425 1459 1498 1749"> <thead> <tr> <th>Nivel de gobierno</th> <th>Universo</th> <th>Valor actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>Avance %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectores</td> <td>18</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>5</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>14</td> <td>16</td> <td>88.88%</td> </tr> <tr> <td>Gobierno Regionales</td> <td>25</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>6</td> <td>4</td> <td>15</td> <td>17</td> <td>19</td> <td>25</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>Universo total</td> <td>43</td> <td>9</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>25</td> <td>29</td> <td>33</td> <td>41</td> <td>95.3%</td> </tr> <tr> <td>Avance anual</td> <td>% Anual</td> <td>20.9%</td> <td>25.6%</td> <td>25.6%</td> <td>27.9%</td> <td>58.1%</td> <td>67.4%</td> <td>76.74%</td> <td>95.3%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INDECI/ COEN</p>										Nivel de gobierno	COE	Universo	Sectores	COES	18	Gobiernos Regionales	COER	25	Total		43	Nivel de gobierno	Universo	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Avance %	Sectores	18	2	3	5	8	10	12	14	16	88.88%	Gobierno Regionales	25	7	8	6	4	15	17	19	25	100.00%	Universo total	43	9	11	11	12	25	29	33	41	95.3%	Avance anual	% Anual	20.9%	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%	95.3%	
Nivel de gobierno	COE	Universo																																																																											
Sectores	COES	18																																																																											
Gobiernos Regionales	COER	25																																																																											
Total		43																																																																											
Nivel de gobierno	Universo	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Avance %																																																																			
Sectores	18	2	3	5	8	10	12	14	16	88.88%																																																																			
Gobierno Regionales	25	7	8	6	4	15	17	19	25	100.00%																																																																			
Universo total	43	9	11	11	12	25	29	33	41	95.3%																																																																			
Avance anual	% Anual	20.9%	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	67.4%	76.74%	95.3%																																																																				

Año 2019:

La proyección del avance anual se ha realizado con la información consolidada del “Reporte diario de comunicaciones con los COER y COES” que ha elaborado el Módulo de Comunicaciones del COEN; no se está considerando a los COEL, porque sólo se encuentran implementados 09 de los 1,874 que deberían existir, lo cual, de ser considerado en el denominador, afectará considerablemente a la meta anual.

Año 2020:

Se estima que:

- 03 COES se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 08 COER se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

Año 2021:

Se estima que:

- 05 COES se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 06 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicaciones alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

Año 2022:

Se estima que:

- 08 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 04 COER se comuniquen con el COEN, utilizando de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

Año 2023:

Se estima que:

- 10 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 15 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

Año 2024:

- 12 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.
- 17 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

Año 2025:

- 14 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.

		<p>- 19 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.</p> <p>Año 2026: Se estima que:</p> <p>- 16 COES se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información competente a su sector, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.</p> <p>25 COER se comuniquen con el COEN, utilizando medios de comunicación alternos, con la finalidad de garantizar el intercambio de información de su ámbito de jurisdicción, en situaciones de emergencias o desastres de gran magnitud.</p>								
Parámetro de medición		Porcentaje	Sentido esperado del indicador					Ascendente		
Fuente y base de datos		<ul style="list-style-type: none"> • Reporte diario de comunicaciones con los COER. • Reporte diario de comunicaciones con los COES. 								
Valor de Línea de base		Valor actual	Logros esperados							
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	20.9%	20.9%	25.6%	25.6%	27.9%	58.1%	65.9%	76.74%	95.3%	

Acción Estratégica Institucional	AEI. 02.06. Mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional implementados en el ámbito de la Gestión Reactiva																																																																							
Nombre del Indicador	Porcentaje de Mecanismos de Cooperación Nacional e Internacional suscritos.																																																																							
Justificación	Mide la cantidad de instrumentos de cooperación suscritos por el INDECI con organismos cooperantes en GRD; así como con instituciones nacionales e internacionales.																																																																							
Responsable del indicador	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales - INDECI																																																																							
Limitaciones del indicador	El avance de la ejecución de los instrumentos de cooperación depende del compromiso de los órganos técnicos responsables de la implementación de los acuerdos tomados.																																																																							
Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{N}^\circ \text{ de instrumentos suscritos}}{\text{Total de instrumentos propuestos (suscritos + en proceso de suscripción)}} \times 100$ <p>Numerador: sumatoria de los siguientes instrumentos de CTI suscritos en el año de cooperación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Convenios: Es un acuerdo de voluntades, tiene alcance nacional e internacional. Memorandos de Entendimiento: Documento que describe un acuerdo bilateral o multilateral entre partes. El mismo expresa una convergencia de deseo entre las partes, indicando la intención de emprender una línea de acción común, tiene alcance internacional. Acuerdos: acuerdo de voluntades, tiene alcance nacional e internacional. Las Adendas: no se consideran como un nuevo instrumento suscrito. <p>Denominador: sumatoria de instrumentos suscritos, más los instrumentos en proceso de suscripción.</p> <p style="text-align: center;">Programación de metas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Instrumentos de CTI suscritos</th> <th>Valor actual 2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convenios</td> <td>20</td> <td>311</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Memorándum de Entendimiento</td> <td>3</td> <td>12</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Instrumentos de CTI en proceso de suscripción</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Convenios</td> <td>311</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Memorándum de Entendimiento</td> <td>12</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Avance %</td> <td>6.6%</td> <td>96.4%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> <td>58.6%</td> </tr> </tbody> </table>									Instrumentos de CTI suscritos	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Convenios	20	311	15	15	15	15	15	15	Memorándum de Entendimiento	3	12	2	2	2	2	2	2	Instrumentos de CTI en proceso de suscripción									Convenios	311	9	9	9	9	9	9	9	Memorándum de Entendimiento	12	3	3	3	3	3	3	3	Avance %	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%
Instrumentos de CTI suscritos	Valor actual 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																																
Convenios	20	311	15	15	15	15	15	15																																																																
Memorándum de Entendimiento	3	12	2	2	2	2	2	2																																																																
Instrumentos de CTI en proceso de suscripción																																																																								
Convenios	311	9	9	9	9	9	9	9																																																																
Memorándum de Entendimiento	12	3	3	3	3	3	3	3																																																																
Avance %	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%																																																																
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador			Ascendente																																																																			
Fuente y bases de datos	Reporte de la OGCAI																																																																							
	Valor línea de base	Valor Actual	Logros esperados																																																																					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																																																															
Valor	6.6%	6.6%	96.4%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%	58.6%																																																															

Acción Estratégica Institucional	AEI. 02.07. Gestión interna del riesgo de desastres desarrollada.																													
Nombre del indicador	Porcentaje de instrumentos aprobados por el INDECI para la respuesta ante emergencias y desastres.																													
Justificación	Mide el cumplimiento del INDECI respecto de la aprobación de instrumentos, que le permita actuar en la respuesta ante emergencias y desastres.																													
Responsable del indicador	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación – DIPPE.																													
Limitaciones del indicador	No hay limitaciones.																													
Formula o Método de cálculo	<p>Fórmula:</p> $\% = \frac{\text{Número de instrumentos aprobados}}{\text{Total de instrumentos en GRD}} \times 100$ <p>Numerador: comprende la cantidad de instrumentos que han sido aprobados.</p> <p>Denominador: total de instrumentos priorizados para la respuesta ante emergencias y desastres.</p> <p>Dichos instrumentos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Continuidad Operativa del INDECI 2. Plan de intervención del INDECI ante lluvias intensas, según niveles de emergencia 4 y 5. 3. Plan de intervención del INDECI ante heladas y friajes, según niveles de emergencia 4 y 5. 4. Plan de intervención del INDECI ante sismo de gran magnitud seguido de tsunami frente a la costa central del Perú, según niveles de emergencia 4 y 5. 5. Plan de intervención del INDECI ante erupciones volcánicas, según niveles de emergencia 4 y 5. 6. Plan de intervención del INDECI ante incendios forestales, según niveles de emergencia 4 y 5. <p>NOTA: De acuerdo a la necesidad de formulación de instrumentos priorizados para la respuesta ante emergencias y desastres se podrá incluir y aumentar en el denominador nuevos instrumentos.</p> <p style="text-align: center;">Priorización para la programación multianual</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número de instrumentos</th> <th style="width: 10%;">2019 año base</th> <th style="width: 10%;">2020</th> <th style="width: 10%;">2021</th> <th style="width: 10%;">2022</th> <th style="width: 10%;">2023</th> <th style="width: 10%;">2024</th> <th style="width: 10%;">2025</th> <th style="width: 10%;">2026</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad de instrumentos aprobados por año</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td>% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año</td> <td style="text-align: center;">33.3%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">16.7%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: DIPPE</p>			Número de instrumentos	2019 año base	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Cantidad de instrumentos aprobados por año	2	1	1	1	1	0	0	0	% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	33.3%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	100%
Número de instrumentos	2019 año base	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026																						
Cantidad de instrumentos aprobados por año	2	1	1	1	1	0	0	0																						
% de instrumentos técnicos aprobados y difundidos por año	33.3%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	100%																						
Parámetro de medición	Porcentaje	Sentido esperado del indicador	Ascendente																											
Fuente y bases de datos	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación - INDECI																													

	Valor línea de base	Logros esperados						
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	33.3%	16.7%	16.7%	16.7%	16.7%	100%	100%	100%

